



JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

Santiago de Cali, veintidós (22) de abril de dos mil veinticuatro (2024)
RAD: 760013103019-2023-00099-00

En auto anterior se fijó como fecha para la inspección judicial, el **18 Julio de 2024 a las 9.00 a.m.**, pero revisada la agenda del despacho se constató que ese día está programada una diligencia en otro proceso.

En consecuencia, se,

RESUELVE:

PRIMERO: SEÑALAR el **25 de julio de 2024 a las 9.00 a.m.**, para llevar a cabo la INSPECCION JUDICIAL, al inmueble materia de la presente Litis, ubicado en la Calle 11 No. 11-14 de Cali, identificado con matrícula No. 370-161648.

NOTIFÍQUESE
EL JUEZ,

HÉCTOR LUIS CAICEDO PEPINOSA

CHE

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
SECRETARÍA
En Estado No. **063** de hoy se notifica a las partes
el auto anterior.
Fecha: **23 DE ABRIL DE 2024**

CARLOS ANDRES RODRIGUEZ DÍAZ
Secretario

Firmado Por:
Hector Luis Caicedo Pepinosa
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 019
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e7261e7a4c0b63d8a0c546d7a37121e37f0de02038332a068b6322841994c5a**
Documento generado en 22/04/2024 11:58:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>